

APENDICE III

**204.- 1925. Tasas sobre los Montes del Cierzo.
Ganado.**

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 163-5

103/5

CAJ. 0163/6 AYUNTAMIENTO DE CORELLA

TASAS SOBRE LOS MONTES DEL CIERZO.
GANADO

1925-1925

Ayuntamiento de Corella

Prov.^a de Navarra

Expediente y rolde para la exacción
del impuesto al ganado, correspon-
diente al año

1925

Nombres y apellidos de los ganaderos que en el pre-
 sente año 1925, tienen presentada relación con el nú-
 mero de caberas que desean entrar a la pastura en los
 Montes de Euseo y propios del municipio

Nombre y apellido	Km ² de res.		Observaciones
	Lenar	Cahio	
Gregorio Olloqui Rodriguez		40	57
Manuel Catalán Gomez Sana	60		102
Maria Orellana Dominguez		24	55
Ceballos Martinez Garcia		20	35
Gregorio Jimenez Garcia		24	38
José Catalán	100		
Miguel Saca		40	45
Agapito Saca		40	45
Emigdio Saca		30	32
Cipriano Saca		30	28
Hilario Alvarez Gonzalez	100		260 - 550
Manuel Veto	98		98
Leandro Lerma	128		128
Lucas Fernandez Nieto	105		105

D. Tomás Hernandez y Vito de Vera Secretario del
M. I. Ayuntamiento de la Ciudad

Certifico: Que en los presupuestos municipales
del mismo aprobados para el corriente ejer-
cicio en el Capítulo 2.º artículo 1.º Reelacion nº 1
del de Egresos aparece entre otros la siguiente
consignación:

Por lo que deben satisfacer los ganaderos vecinos
y foranos que entran sus ganados a la pos-
tura en terrenos de Montes de Cierro y demás
perteneientes a este Municipio, a razon
de una peseta cincuenta céntimos por cabe-
ra de ganado —

Y para que sirva de cabera al expediente de
exaccion del mencionado impuesto expido la
presente certification con el visto bueno
del Sr. Alcalde en Corella a primeros
de Enero de mil novecientos veinte y cinco

Tomás Hernández

V.º B.º

El Alcalde

Jerónimo Rota

Pro -

de mil novecientos veinte y cinco

D. José

dad de

Seguendo la costumbre de años anteriores publíquese el oportuno bando haciendo saber a los ganaderos cuyos rebatos hayan de entrar durante el presente año al disfrute de pastos en terrenos de propios y comunes de esta jurisdicción la obligación en que están de presentar en la Secretaría Municipal antes del término de quince días a contar del siguiente al que se publique el bando los correspondientes relaciones del número de caberas que hay de introducir al indicado disfrute y que si no son del mismo sin cumplir el expresado requisito incurrirán en las responsabilidades consiguientes.

Lo acuerda y firma Sr. D. José Ordoñez
Alcalde ejerciente de esta Ciudad de que certifico.

Juan Arístides

Juan Arístides

Diligencia Para hacer constar que en el día de la fecha se ha publicado el bando a que se refiere la providencia anterior; habiéndose remitido los correspondientes pliegos del mismo al Sr. Alcalde del barrio de San Juan ordenando su publicación. Corella a 15 de mayo de 1925 Certifico

Juan Arístides

D. José Arigita Jiménez, Alcalde accidental de la Ciudad de Corella

Hago saber: Que los ganaderos que deseen utilizar las hierbas de Montes de Cierro reserva. das para el disfrute comun presenten en la Se. cretaria del Ayuntamiento en el termino de quince dias una relacion firmada y rubi. cada por los mismos del numero de caberas que han de pasturar en este termino dura. te el año actual advirtiendole que desde esta fecha seran denunciados todos aquellos ga. naderos que no hubiesen llenado este re. quisito o constaren sus rebatos de mayor numero de caberas que las consignadas en la relacion por ellos presentada en Secretaria, obligándose tambien en la epoca oportuna a presentar las mencionadas relaciones con el numero de crias que hubiesen aumenta. do sus rebatos, cuando por compra o cual. quier otro título adquiriesen reses que uti. lizen las hierbas de este Municipio. Los ga. naderos que no llenen estos requisitos no podran aprovecharse de las hierbas de los Montes ya citados.

Corella 13 Enero 1925

José Arigita Jiménez

M. Y. S.

Gregorio Olloqui Rodriguez, natu-
ral y vecino de esta Ciudad, al M. Y. S. apun-
tamento expone:

Que desea entrar a la pastura en los
montes Comunes de esta jurisdiccion con 40
cabezas de ganado Cabrio que en la actua-
lidad posee en las épocas que determinan
las disposiciones vigentes en la materia.

Gracia que espere conseguir de V. S.

Ciudad 5 de Mayo 1925.
Gregorio Olloqui

M. Y. S. de esta Ciudad

M. J. S.

Manuel Catalan Gomez Lauer, vecino de esta Ciudad al M y Ayuntamiento de la misma expone:

Que el exposante desea entrar con su rebaño de Caberos de ganado lanar a la pastura de las mismas en las yerbas de los montes comunes de esta jurisdiccion bajo el precio estipulado para cada Cabero de aquellos.

Gracia que espere conseguir de V. S.

Ciudad 4 Mayo 1928

Manuel Catalan


M y Ayuntamiento de esta Ciudad

M. J. S.

La que suscribe mayor de edad y vecina de esta ciudad
Maria Arellano al M. J. A. expone;

Que desea entrar a pasturar en los montes de Cierzo comu-
nales con treinta y cuatro reses cabrias, las que pongo en
conocimiento para que surtan los efectos de justicia.

Gracia que espera a alcanzar de su bondad cuya vida
Dios guarde muchos años;

Corella a 24 Mayo de 1925

Aruigo de Maria Arellano

Miguel Lopez

Al M J A de la Ciudad de Corella.

Relacion del numero de Cabezas de ganado Cabrio que en el año de la fecha ha de entrar a la pastura en los Montes Communes de esta Ciudad de la propie

Al muy J lustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Corella,

Ofecino de famis ma Tiburcio Martinez Garjo, de sea entrar a pasturar en los montes communes de esta Jurisdiccion con veinte cabezas de ganado Cabrio
Al muy J lustre Ayuntamiento

Dios Guarde a Vdo muchos años,

Corella 18 Junio 1925

A ruego de Tiburcio Martinez
que no sabe firmar lo aca

Héctor Cataláiz

Relacion del numero de Cabezas de ganado Cabrio que en el año de la fecha ha de entrar a la portura en los Montes Communes de esta Ciudad de la propiedad Gregorio Jimenez Garcia vecino de la misma.

Vto de	
<u>Clase de ganado</u>	<u>Cabezas</u>
Cabrio - - - - -	24
<u>Total</u>	<u>24</u>

Lorella 5 de Marzo 1925
Gregorio Jimenez
X

A. M. J. A.

Ju Jose Catalan. Vaino de esta Ciudad
presenta relacion de eminentes Cabañas de
ganado Lanar para entrar al disfrute
de pastos de las montes comunales de esta
Ciudad:

Con el derecho a pagar la cota que deviene
dicha Corporacion.

Gracia puey
para de dicha Corporacion

L. J. A.

José Catalan

Coruña 25 de Enero de 1924

A. M. J. A.

Restriccion de las cabras de ganado cabrio
que han de pastar en los Montes Comunes
esta Ciudad es la propiedad del superintendente
Miguel Lutz en el presente año

Corrala 18 Febrero de 1925
son 40 cabras

Miguel Lutz

Relacion de las cabras de ganado cabrio
que han de pastar en los Montes Comunes
esta Ciudad es la propiedad del
gobernante Aguayo Saez en el presente año
40 cabras

Ciudad 18 de Febrero de 1925

Aguayo Saez

Relacion de las obras de granito cubico
que han de construirse en los Heros Comunes
de este Cabildo es la siguiente del superintendente
Enrique Lutz en el presente año son 36 obras

Ciudad 18 de febrero de 1925

Enrique Lutz

Relacion de las cabras de ganado cabrio
que se han de pastar en los Montes Comunes
esta ciudad es la propiedad del ayuntamiento
Dijoriano Luez en el presente año

Correllu 18 de Febrero de 1925
son 30 cabras

Dijoriano Luez.

A. M. J. A.

Dn Hilario Alvarez Gonzales, vecino y propietario
Ganadero, presenta relacion de cien caberas
de ganado lanar para entrar a pasturar en
los montes Comunes de esta Ciudad.
con el derecho a pagar la Cota que de
sino el Muy Ilustre Ayuntamiento
y para que asista.

L. D. J. Munchos años

Correll 18 de Febrero de 1928

Hilario Alvarez

A. M. J. A.

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monjes de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día sábado 3 de
octubre de 1905 de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe
Lozer y D. Pantaleón Berniljo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Parteruelas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Santiago
Lozer y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de del mismo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Cinuenta y ocho
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Está conforme

Gato Santiago Lozer

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Felipe Lozer

Los Testigos

Pantaleón Berniljo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de mun. de Corella jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez y media horas del día Tres de
Noviembre de mil novecientos Veinte y Cinco
constituime yo D. Andrés Arullano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Julio
Lopez y D. Saturno Puente
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Sanillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Santiago
Lopez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de misios, vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y Cinuenta y siete
cabrías, marcadas con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijº Estas Conformes

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arullano

Los Guardas

Julio Lopez

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monte de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once y media horas del día Viernes de
de Julio de mil novecientos Veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe
Lopez y D. Pantaleon Berniz
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Charlas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Lucas
Martinez y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Mamuel Catalan vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Ciento Dos
reses lanares y _____
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas Conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado Andrés Arellano

Los Guardas
Felipe Lopez

Los Testigos

Pantaleon Berniz

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monasterio de Cerrito jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día San Mateo 3 de
Octubre de 1915 de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Corella
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe
Lopez y D. Pantaleon Bermejo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Catruelas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Pedro
Alejandro y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Maria Corella vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Cincuenta y siete
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: En dar Compañia

Pedro Alejandro

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Corella

Los Guardas

Felipe Lopez

Los Testigos

Pantaleon Bermejo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las diez y nueve horas del día die de
Setiembre de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Julio
Lopez y D. Saturno Vicente
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Ponilla donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Pedro
Alexandria y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Maria Arellano vecina de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y Cinuenta y cinco
cabrias, marcadas con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Estas Conformes

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Julio Lopez

Los Testigos

[Firma]

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Sierra jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día tres de
febrero de 1905 mil novecientos San Lorenzo
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Julio
Lozano y D. Salvador Rentería
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Sanillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Fabiano
Martinez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de su hijo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y veinte y cinco
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas Conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Julio Lozano

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cusco jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día Veinte y tres de
Octubre de 1900 de mil novecientos Veinte y tres
constituime yo D. Andrés Allang
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelpe
Lopez y D. Pantaleon Barrio
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Casilla redonda donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Martin
Martinez y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de del mismo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Veinte y cinco
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Allang

Los Guardas

Jelpe Lopez

Los Testigos

Pantaleon Barrio

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monter Cierzo jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día veinte y tres de
Setiembre de de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Arrellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Julio
Lopez y D. Pantaleon Bernufo
y de los testigos D. y D.

 en el paraje
denominado Cuarteruela donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Gregorio
Jimenez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de del mismo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y treinta y cinco
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas Conformes

Gregorio Jimenez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arrellano

Los Guardas

Julio Lopez

Los Testigos

Pantaleon Bernufo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de mancha de Curro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día tres de febrero
de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Aguilera
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
López y D. José María Viñuales
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Donallo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Gregorio
Jiménez y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado; contesta que es de... pro-
piedad de misma vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y treinta y ocho
cabrías, marcadas con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estos Conformes

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Aguilera

Los Guardas

Jesús López

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monasterio jurisdicción de esta ciudad
siendo las 9 horas del día 15 de Feb de
1900 de mil novecientos 15 de Feb
constituime yo D. Andrés Arriaga
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
Lopez y D. Pantaleón Benítez
y de los testigos D. _____ y D. _____

en el paraje
denominado Canfuentes donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Miguel
Lara y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de del mismo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y cuarenta y cinco
cabrias, marcadas con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Está conforme

Miguel Lara

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arriaga

Los Guardas

Jesús Lopez

Los Testigos

Pantaleón Benítez

Recuento del Ganado

8

ACTA

En el término de montes de Ciro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once y media horas del día Viene y tres de
Octubre de 1900 de mil novecientos San José Ciro
constituime yo D. Andrés Mellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe
Lopez y D. Pantaleon Bernijo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Cantimelas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Miguel
Loer y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de. pro-
piedad de Agustino Loer vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Cuarenta y cinco
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Enter Comfirmo

Miguel Loer

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Mellano

Los Guardas

Felipe Lopez

Los Testigos

Pantaleon Bernijo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día Tres de
Enero de 1910 de mil novecientos Veinte y Cinco
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
López y D. Esteban Vicente
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado panilla donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Pigapito
Lara y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te. quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Miguel Lara vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Cuarenta y Cinco
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Enter Comprendido

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Jesús López

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de San Luis de Cisneros jurisdicción de esta ciudad
siendo las 11:00 horas del día Diez de
Febrero de 1910 de mil novecientos Diez y Cinco
constituime yo D. Andrés Mollano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe
Lozano y D. Antonio Varela
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Juanillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Agapito
Lara y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad del mismo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Cuarenta y Cinco
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Enter Comforme

Arreaga de Agapito Lara
En fecho pori Año Diez y Cero

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Mollano

Los Guardas

Felipe Lozano

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monte de Corella jurisdicción de esta ciudad
siendo las veinte y tres horas del día veinte y tres de
octubre de 1900 de mil novecientos veinte y tres
constituime yo D. Juanes Corella
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe
Lopez y D. Pantaleon Bermejo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Catruella donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Casimiro
Lopez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de. pro-
piedad de Indique Lopez vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y treinta y dos
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estar Conforme

El Comisionado
Juanes Corella

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Juanes Corella

Los Guardas

Felipe Lopez

Los Testigos

Pantaleon Bermejo

Recuento del Ganado

9

ACTA

En el término de san Juan de Oro jurisdicción de esta ciudad
siendo las 2 horas del día Mar de
Agosto de 1915 de mil novecientos Veinte y Cinco
constituime yo D. Andrés Mellana
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. José
López y D. Saturno Viñe
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Sanillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Enrique
Lar y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de miro vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Treinta y Dos
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Estas Conformes

Enrique Lar

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Mellana

Los Guardas

José López

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Erro jurisdicción de esta ciudad
siendo las cinco y media horas del día veinte y tres de
octubre de de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Melano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. José
Lopez y D. Pantaleón Bernués
y de los testigos D. y D.

 en el paraje
denominado Casterneta donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Cipriano
Saiz y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de pro-
piedad de vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y veinte y ocho
cabrias, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas Conformes
Cipriano Saiz

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado
Andrés Melano

Los Guardas
José Lopez

Los Testigos

Pantaleón Bernués

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día Dies de
Setiembre de 1905 de mil novecientos Sete y Cinco
constituime yo D. Andrés Cuellara
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Febril
Lozano y D. Setiano Viñe
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Panillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Lipiano
Laer y requerido.... éste por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de supremo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y Sete y Cinco
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas Conformes

El Jefe de la Ma 2023
Setiano

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Cuellara

Los Guardas

Febril Lozano
Setiano

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monder de Cierzo jurisdicción de esta ciudad
siendo las once y media horas del día veinte y tres de
Octubre de de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Quillango
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
Lopez y D. Pantaleón Bernués
y de los testigos D. y D.

 en el paraje
denominado Yaves donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Julian
Margot y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Milario Ibarra vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de doscientas treinta y
reses lanares y
cabrias, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo Está conforme

Julian Margot

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Quillango

Los Guardas

Jesús Lopez

Los Testigos

Pantaleón Bernués

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día dos de Septiembre
de 1905 de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Arrellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe
Lopez y D. Antón Vicente
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Canturales donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Julian
Moya y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Hilario Arrese vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Dieciséis
reses lanares y _____
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas conforme

Julian Moya

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arrellano

Los Guardas

Felipe Lopez

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de municipio de Corella jurisdicción de esta ciudad
siendo las once y media horas del día veintidós de
enero de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Mellero
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Francisco
Jiménez y D. Manuel Galarraga
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado _____ donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Antonio
Calavaria y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Alvaro Alvarero vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de ovejas cuarenta y siete
reses lanares y
cabrias, marcadas con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Esta Comprova

Antonio Calavaria

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Mellero

Los Guardas

Francisco Jimenez

Manuel Galarraga

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monte y Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once y media horas del día veinte y tres de
octubre de 1900 de mil novecientos veinte y tres
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
Lopez y D. Pantaleón Benavente
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado El Arroyo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Lino
Andriano y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Manuel Pinto vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de veinte y cuatro
reses lanares y _____
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Está conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Jesús Lopez

Los Testigos

Pantaleón Benavente

Recuento del Ganado

ACTA

12

En el término de mondo de hierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día tres de
febrero de 1915 de mil novecientos veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelpe
Lopez y D. Juanito Cuante
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Jomillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Rafael Alvarez
Elías Loer y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifiés-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Juan Fernandez vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Cinco Cinco
reses lanares y Cuatro
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estor Conforme

Rafael Alvarez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Jelpe Lopez

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

13

En el término de Monte de Curro jurisdicción de esta ciudad
siendo las cinco horas del día Tres de
Febrero de 1905 de mil novecientos Veinte y cinco
constituime yo D. Andrés Villanueva
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
Lopez y D. Sanctus Vaca
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Corral del Viento donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Alfonso
Jaraiz y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Sanctus Vaca vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Ciento Veinte y Ocho
reses lanares y _____
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Enter Comforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Villanueva

Los Guardas

Jesús Lopez

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

14

En el término de Monte de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Seis horas del día Veinte y Tres de
Octubre de de mil novecientos Veinte y Cinco
constituime yo D. Arrellano Suarez
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Julio
Lopez y D. Pantaleon Bernabejo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Catruelas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Leon Jimenez
Rafael Alvarez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Juan Fernandez vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Seis
reses lanares y Siete
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Estas Conformes

Rafael Alvarez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Arrellano Suarez

Los Guardas

Julio Lopez

Los Testigos

Pantaleon Bernabejo

Videante Corella 18 de Octubre
de 1928

Practicado el recuento del ganso
de que entra al disfrute de tria-
bar en Montes de Ereso; confecio-
nere el rollo con sus resultados.

Qui lo acuerda y firma el Sr. D.
Fermín Arto y Alcalde Con-
stitucional de esta ciudad, de
quien el Secretario Certifico.

Fermín Arto

Secretario

Don E
del 11.6

Núm. de orden	
1.	Gre
2	Ma
3	Ma
4	Eib
5	Gre
6	Ld
7	m
8	ay
9	E.m
10	by
11	Hu
12	m
13	Pa
14	Su

lío

7aue

e huer-

leccio -

of,

2 D.

3 Conf

1, de

7.

usada

Q

Don Tomás Fernandez Vito de Vera, Secretario
del M. S. Ayuntamiento de la ciudad de Cordoba,

Certifico: Que los ganaderos que en el presente
año tienen presentada relación, así como
los que les han sido recontados los ganados sin
temerlas presentadas que entran al disfrute
de fincas en terrenos comunales de esta juris-
dicción, son los que se relacionan a continua-
ción y deben satisfacer por ahora en concepto
de impuesto, sin perjuicio de la liquidación
que ha de hacerse después de verificarse el
último recuento del año, las cantidades que
respectivamente se les asigna, a saber:

Núm. de orden	Nombres y apellidos	Número de cabezas			Importes	
		Sanar	Cabrio	Vacuno	Perchas	CF
1.	Gregorio Olloqui Rodríguez		57		85	50
2	Manuel Catalán Gómez Sams	102	.		153	00
3	Manila Arellano Domínguez		55		82	50
4	Cibucio Martínez Gauso		35		52	50
5	Gregorio Troncoso García		38		57	00
6	José Catalán Gómez	50			75	00
7	Miguel Paez		45		67	50
8	Agapito Paez		45		67	50
9	Enrique Paez		32		48	00
10	Cipriano Paez		28		42	00
11	Hilario Álvarez González	260			396	00
12	Manuel Vito	98			147	00
13	Santiago Lerma	138			192	00
14	Juan Fernandez Peñate	105			157	50
	Total	883	335		1828	00
		743			1617	

18m

Don
cuna

porta el precedente rol de, salvo error u omisión,
la cantidad de mil ochocientas veintiocho
pesetas.

Corella 23 Noviembre 1925

El Alcalde;

José M. R. R.

El Secretario:

José S. S.

Decreto 3º Corella 23 de Noviembre 1925

Se aprueba provisionalmente el prece-
dente rol de colatorio del impuesto al ga-
nado que entra a la Pastura en Montes
de Picero; expongase al público en la
Secretaría Municipal por término de
ocho días para que los interesados
a quienes afecta puedan producir las
reclamaciones que estimen procedentes.

Auto 3º en lo acorda el M. Y. Ayuntamiento
de esta ciudad en sesión del día de la
fecha de que certifica.

José S. S.

Don Jeronimo Arteta Gmz, Alcalde Constitucional de la ciudad de Corella.

Hago saber: Que confeccionado el rol de para la exacción del arbitrio o impuesto al ganado que entrará a la Pastura en los Montes de Cicero desde el día de mañana al 2 de Diciembre próximo estará expuesto al público en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, para que los contribuyentes puedan examinarlo y producir las reclamaciones que estimen oportunas; bien entendido que no sean admitidas ninguna de las presentadas fuera de dicho plazo.

Corella 22 Noviembre 1925

Jerónimo Arteta

omisión,
cho

I

secretario:

usado

I

el prece-
to al ga-

Montes

en la

no de

ados

ir las

costes.

imicuto

i de la

uda

Diligencia La extiendo para hacer constar que
en el día de la fecha se ha publicado el bando á
que hace referencia el decreto precedente. Corella
28 Noviembre 1925. Certifico

Luis Linares

Decreto Corella 12 Diciembre de 1925

Tramitado con exceso el término du-
rante el cual ha estado expuesto al pú-
blico el precedente rol de cobratorio, sin que
se haya producido contra él reclamación al-
guna; se eleva á definitiva la aprobación;
y una vez entregada copia del presente al re-
caudador municipal para que proceda á
su exacción; publíquese el oportuno bando
haciendo saber al vecindario que desde el
día 21 al 30 del actual, queda abierta la
cobranza en período voluntario de dicho im-
puesto ó arbitrio.

Auto En lo acordado la Comisión municipi-
pal permanente en sesión del día de la
fecha, se que certifico.

Luis Linares

Diligencia En el propio día y á virtud
del precedente acuerdo, se hace entrego
de la copia del presente al Re-
caudador D. Ruperto Lame, y de su
recibo firmó conmigo de que cer-
tifico.

Ruperto Lame

Luis Linares

Otra. Como por el presente que en
el día de la fecha se ha publicado
el bando á que se hace referencia
en el decreto precedente. Certifico. Co-
rrela 16 Diciembre 1925

Linares

